



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
DIVISION JURIDICA

Autoriza circulación de vehículos en los términos que señala

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO
--



DECRETO EXENTO N° 2 6 8 3

SANTIAGO, 19 DE JUNIO DE 2009

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION
--

TOTALMENTE HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE TRAMITADO

VISTO: Los Oficios N° 8727 y 8728 ambos de 12 de Junio de 2009, del Sr. Director del Servicio Electoral; lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto Ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones; en el Decreto Supremo N°19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el Oficio Circular N° 26 de 2003 de Hacienda e Interior y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO :

Que por la naturaleza de las funciones propias del Servicio Electoral y la necesidad de efectuar labores de fiscalización, se adquirió dos vehículos que cumplan esas funciones para la Dirección Regional de La Serena, las que deben realizarse también en días y horas inhábiles,

DECRETO:

ARTICULO PRIMERO: Autorízase la circulación en días Sábados en la tarde, Domingos y festivos a los vehículos de propiedad del Servicio Electoral que a continuación se individualizan, asignados a la Dirección Regional de la Serena, de acuerdo a lo señalado en el artículo 1° del DL 799, de 1974.

DEPART. JURIDICO		
DEPT.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P.Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION	
REF. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
DEDUC DTO.	_____

VEHICULO	:	CANIONETA
MARCA	:	NISSAN
MODELO	:	TERRANO AX Turbo Diesel 4x2
COLOR	:	BLANCO
AÑO	:	2009
N° MOTOR	:	YD25253130A
N° CHASSIS	:	JN1CPGD22Z0009872
I.R.N.V.M.	:	CCKV.31-2
PLACA UNICA	:	CCKV.31-2

TJD/CAFV/sgs.
6881937-6881958
Distribución
1. Servicio Electoral.
2. División Jurídica.
3. Diario Oficial.
4. Oficina de Partes.
5. Archivo.

6926403

VEHICULO	:	FURGON
MARCA	:	HYUNDAI
MODELO	:	NEW H -1 FURGON GL 2.5 MEC.
COLOR	:	BLANCO PERLA
AÑO	:	2009
Nº MOTOR	:	D4BH8093914
Nº CHASSIS	:	KMFWBH7HP9U135598
I.R.N.V.M.	:	CCKB.81-3
PLACA UNICA	:	CCKB.81-3

ARTICULO SEGUNDO: Dejase sin efecto el Decreto Exento N° 1187, de 2001, del Ministerio del Interior, por haberse dado de baja el vehículo placa patente UX-2247-K, por Resolución Exenta N° 797, de 2009, de ese Servicio. Asimismo, déjase sin efecto el Decreto Exento N° 246, de 1995, del Ministerio del Interior, en la parte que se refiere al vehículo placa patente ND-8027-K, por haberse dado de baja por Resolución Exenta N° 798, de 2009 del Servicio Electoral

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

REPUBLICA.
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA



[Handwritten Signature]
EDMUNDO PEREZ YOMA
MINISTRO DEL INTERIOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

[Handwritten Signature]
PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior